



Acute maravedis.

SELLO QVARTO, VEIA  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CVENTA Y OCHO.

porcion y repalia ~~de hallaran y la ciudad~~ En no  
llevar en su cuerpo ~~funcion~~ ~~Abogado~~, solo, con  
Caracter de tal Encuia ~~de retencia~~: adhiriendo  
el Sr. D. Felix del Pozo Decano de ~~esta~~ ~~Junta~~ ~~de~~  
se hallava presente Dho D. Juan ~~Rodrigue~~ le dió  
se valiere de su ala Capitular pues se estava  
tratando sobre si deuia, ó no, ha en dha funcion,  
lo que incontinenti executó, y haviendose quedado  
en experiencia la cui en este ásumpto. Nemine  
discrepanti todos los Cavallexos Residores que  
se hallavan dentro fueron de dictamen, sepaue  
recaido á dho D. Juan Rodrigue á fin de que se retirase  
mediante, á que la cui se hallava en la porcion  
de no llevar en su cuerpo y funciones ni uno  
convolo el Caracter de Abogado, y con efecto  
asi se executó por mí el dicho Joseph An-  
tonio de Madrid, y enterado dho re le de-  
ocare Entrar á hazer una protesta, lo que  
participé á dha Ciudad y en su Intelig.  
respondió conforme, se era del dia, ni havia  
sobre quei de lo que se le bolbio á enterar  
á dho D. Juan Rodrigue, y con ello se retiró  
y salio formada esta cui. de su ala capitular  
de

